S



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/23746 23 de marzo de 1992 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 19 DE MARZO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BANGLADESH ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a su nota No. SCPC/2/92(1), de fecha 28 de enero, relativa a la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad aprobada el 23 de enero de 1992.

El Gobierno de Bangladesh cumple estrictamente lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad sobre el embargo de todos los suministros de armas y equipo militar a Somalia.